

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villa del Río

BOP-A-2024-4120

De conformidad con el artículo 169 y 177.2 del RDL 2/2004, se hace público que esta Corporación, en sesión de 16 de septiembre de 2024, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo, de aprobación del expediente nº 14/2024 de crédito extraordinario y suplemento de crédito, que resumido por Capítulos resulta del siguiente tenor:

<u>CAPÍTULO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
II	Gastos corrientes y servicios	65.150 €
IV	Transferencias corrientes	5.000€
VI	Inversiones reales	197.956 €

Esta modificación presupuestaria queda financiada mayores ingresos no finalistas no previstos en el presupuesto procedentes de la liquidación definitiva en la participación de los tributos del Estado del ejercicio 2022, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

<u>CAPÍTULO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
IV	Transferencias corrientes	268.106 €

Villa del Río, 11 de octubre de 2024.- El Alcalde, Jesús Morales Molina.

Código Seguro de Verificación (CSV): CF0D C7F4 3AC4 E57A EBA6 Fecha Firma: 18-10-2024 07:57:48 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba